



LIGA DE KARATE DO DE BOGOTÁ D.C.

"Formación integral del individuo a través de la práctica marcial"

Personería Jurídica No. 6724 del ministerio de Justicia
NIT 800.213.730-5

La Liga de Karate-Do de Bogotá, les invita a participar en el Campeonato Distrital correspondiente al segundo semestre del 2018, el día 16 de septiembre. En concordancia con la legislación Colombiana, se realizará festival infantil con los deportistas menores de 12 años. Programación:

DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Festival Infantil en Karate-Do

Hora aproximada de inicio de la competencia	CATEGORÍAS	GENERO	KATA*			EQU.	KUMITE INDIVIDUAL
			INDIVIDUAL				
			Princ.	Inter.	Avan.		
** FESTIVAL ** 7:30 a.m. :: FESTIVAL ::	PARVULOS (menores de 8 años)**	Masculino	SI	SI	SI	UNICA	La división será única y se tendrá en cuenta el peso corporal y el fenotipo momentos previos a la competencia.
		Femenino	SI	SI	SI		
	ESCUELA FORMACION (8 y 9 años)**	Masculino	SI	SI	SI		
		Femenino	SI	SI	SI		
	PREINFANTIL (10 y 11 años)**	Masculino	SI	SI	SI		
		Femenino	SI	SI	SI		

En las categorías infantiles para menores de 12 años se aplicarán las disposiciones exigidas por la ley 181 de enero 18 de 1985 (ley del deporte) y los decretos reglamentarios 2225 de 1985 y 1085 de 2015. **NINGUN NIÑO PODRÁ COMPETIR SIN LA PROTECCION ADECUADA según la reglamentación de la WKF.

*EL Nivel principiante corresponde a los grados del 9 kyu a 8 kyu. (Incluye franjas).

*El Nivel intermedio corresponde a los grados del 7 kyu a 6 kyu. (Incluye franjas).

*El Nivel avanzado corresponde a grados de 5 kyu (Incluye franjas) al 1er kyu y CN.

****NO HABRA REPECHAJE *****

El tercer lugar de las demás competencias será disputado por los perdedores de cuartos de final.

Para el nivel principiante: Se Podrán ejecutar alguno de los siguientes katas Teikyoku 1,2 ó 3, Heian 1 o Heian 2, podrán repetir kata de forma alternada.

Para el nivel intermedio: Se Podrán ejecutar alguno de los siguientes katas Heian 1 a Heian 5, podrán repetir kata de forma alternada.

Para el nivel avanzado: Se aplicará la reglamentación WKF acogida por la FCK, no podrán repetir kata.

La competencia de KATA EQUIPO será considerada UNICA Masculino y Femenino. Dependiendo del número de equipos y el nivel de los mismos se podrá optar por dividirlos en dos niveles o unirlos en una sola categoría. Para realizarse esta competencia deben presentarse mínimo 3 equipos de diferentes clubes.

UNIDAD DEPORTIVA "EL SALITRE" Av. 68 Calle 63 Tels. 6.606256 Cel. 315.858.81.72

Email: ligakaratebogota@yahoo.com

Bogotá D.C., Colombia - Suramérica



LIGA DE KARATE DO DE BOGOTÁ D.C.

"Formación integral del individuo a través de la práctica marcial"

Personería Jurídica No. 6724 del ministerio de Justicia

NIT 800.213.730-5

Campeonato de Karate-Do

Hora	Categorías	Genero	Kata**			Kumite Invididual
			Princ.	Avan.	EQU.	
08:30 a. m.	INFANTIL (12 y 13 años)	Masculino	SI	SI	SI	La división será única y se tendrá en cuenta el peso corporal y el fenotipo momentos previos a la competencia.
		Femenino	SI	SI		
10:00 a. m.	CADETES (14 y 15 años)	Masculino	SI	SI		
		Femenino	SI	SI		
11:30 a. m.	JUNIOR (16 y 17 años)	Masculino	SI	SI		
		Femenino	SI	SI		
12:30 p. m.	SENIOR MASTER (>40 AÑOS)	Masculino	Única *	Única *		
		Femenino	Única *	Única *		
01:00 p. m.	MAYORES (Kata >16 años, Kum >18 años)	Masculino	SI	SI	SI	-60, -67, -75, -84, +84
		Femenino	SI	SI		-50, -55, -61, -68 +68
**EL Nivel principiante corresponde a los grados del 9 kyu a 6 kyu. (Incluye franjas).						
**El Nivel avanzado corresponde a grados de 5 kyu (Incluye franjas) al 1er kyu y CN.						
* La organización del evento se reserva el derecho de fusionar a los deportistas por peso, talla, grado, edad; teniendo especial cuidado con el fenotipo de los competidores.						

*** SOLO HABRA REPECHAJE EN LA COMPETENCIA MAYORES AVANZADO ***

El tercer lugar de las demás competencias será disputado por los perdedores de cuartos de final.

Para el nivel principiante: Se Podrán ejecutar alguno de los siguientes katas Heian 1 a Heian 5, Jion y Bassai Dai. no podrán repetir kata.

Para el nivel avanzado: Se aplicará la reglamentación WKF acogida por la FCK, no podrán repetir kata.

La competencia de KATA EQUIPO será considerada UNICA Masculino y Femenino. Dependiendo del número de equipos y el nivel de los mismos se podrá optar por dividirlos en dos niveles o unirlos en una sola categoría. Para realizarse esta competencia deben presentarse mínimo 3 equipos de diferentes clubes.

Nota Aclaratoria (1): En todos y cada uno de los niveles de la competencia de kata, los katas escritos corresponden al estilo Shotokan, pero cada competidor podrá realizar los equivalentes al estilo que practique en el nivel correspondiente. **En el evento de fusionar categorías de kata se asume el nivel intermedio para todos los competidores.**

Aclaratoria (Nota 2): En la competencia KATA EQUIPO también podrán participar equipos de tres competidores que no necesariamente pertenezcan a un mismo club, pero su representación NO



LIGA DE KARATE DO DE BOGOTÁ D.C.

"Formación integral del individuo a través de la práctica marcial"

Personería Jurídica No. 6724 del ministerio de Justicia
NIT 800.213.730-5

SERA TENIDA EN CUENTA EN LA MEDALLERIA GENERAL registrada para un club, en otras palabras, se representarán a sí mismos (o con un nombre elegido).

Nota Aclaratoria (3): NINGUN DEPORTISTA EN LA COMPETENCIA DE KATA EQUIPO PODRA FORMAR PARTE DE MAS DE UN EQUIPO. La inscripción individual de los integrantes del equipo será cancelada por el respectivo club de cada practicante.

Nota Aclaratoria (4): Si el deportista desea participar en más de una categoría de kata y/o kumite deberá cancelar el valor de la inscripción correspondiente a cada una de ellas y deberá portar las manillas respectivas.

Nota Aclaratoria (5): Se deberán presentar mínimo 4 competidores por competencia individual., de lo contrario será declara desierta y si se estima necesario se fusionará. La organización del evento se reserva el derecho de fusionar competencias si así lo estima pertinente, por peso, talla, grado, edad; teniendo especial cuidado con el fenotipo de los competidores. No habrá repesca, el tercer lugar será definido por los perdedores de los cuartos de final.

Nota Aclaratoria (6): La hora de inicio de la competencia, corresponde a un estimativo según históricos, por ello los competidores deberán presentarse 30 minutos antes de la hora establecida para la categoría.

“NO HABRA RECESO PARA ALMUERZO”

- ✓ **Equipo obligatorio de protección:** De acuerdo a la reglamentación de la WKF acogida por la FCK y la LKB.
- ✓ Todo competidor deberá portar su **carnet de la EPS vigente y su identificación.**
- ✓ Cada Club deberá designar como mínimo **un juez y un delegado.**
- ✓ **El delegado del Club** será responsable directo del organismo representado (el Club), quien deberá tener a mano una carpeta (folder) con fotocopia del documento de identidad y del carnet vigente de la EPS de cada miembro o deportista que participe en el evento representando al Club.
- ✓ Se adjunta **formato de inscripción**, de gran utilidad para la realización previa de los sorteos, debe ser enviado **antes del lunes 10 de septiembre a las 12:00 horas, al email de la LKB (ligakaratebogota@yahoo.com).** Después de esta fecha no se aceptaran inscripciones.
- ✓ Se recomienda diligenciar en su totalidad el formato de inscripción y enviarlo antes de la fecha mencionada de forma tal que las inconsistencias puedan ser corregidas antes de los sorteos, evitando reprocesos innecesarios.
- ✓ Para efectos de control la LKB entregará una manilla distintiva que autoriza el competidor a participar en el campeonato, sin esta manilla el competidor no podrá hacerlo, el competidor que participe en más de una competencia bien sea de kata o de kumite deberá portar las dos manillas.
- ✓ **Si bien es cierto se aplicará la reglamentación de la WKF acogida por al FCK, las disposiciones que se concreten en Reunión de delegados serán de obligatorio cumplimiento para todos los deportistas que participen en el evento.**



LIGA DE KARATE DO DE BOGOTA D.C.

"Formación integral del individuo a través de la práctica marcial"

Personería Jurídica No. 6724 del ministerio de Justicia
NIT 800.213.730-5

REUNIÓN DE DELEGADOS Y SORTEOS.

LUGAR: Sala de reuniones de la LKB
FECHA: martes 11 de septiembre de 2018
HORA: 18:00 horas

COSTOS.

\$40,000 para competidores registrados en la LKB
\$43,000 para competidores NO registrados en la LKB

PREMIACION

Primer Lugar: Medalla de Dorada,
Segundo Lugar: Medalla de Plateada
Tercer Lugar: Medalla de Bronceada

ORGANO DE ADMINISTRACION

COMISION TÉCNICA DISTRITAL

LIGA DE KARATE-DO DE BOGOTA D.C.